

Balance de Gestión Integral

AÑO 2022

Ministerio de Hacienda

Dirección de Compras y Contratación Pública

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio de Hacienda

Presentación Cuenta Pública

Ministerio de Hacienda

La misión del Ministerio de Hacienda es gestionar eficientemente los recursos públicos a través de un Estado moderno al servicio de la ciudadanía; generando condiciones de estabilidad, transparencia y competitividad en una economía integrada internacionalmente, con el fin de promover un crecimiento sustentable e inclusivo.

Para el cumplimiento de su mandato, el ministerio cuenta con 4 seremias y servicios dependientes y relacionados: Subsecretaría de Hacienda, Dirección de Presupuestos, Servicio de Impuestos Internos, Servicio Nacional de Aduanas, Dirección de Compras y Contratación Pública, Dirección Nacional del Servicio Civil, Unidad de Análisis Financiero, Superintendencia de Casinos de Juego, Defensoría del Contribuyente, Servicio de Tesorerías, Comisión para el Mercado Financiero y Consejo de Defensa del Estado.

El primer año de gobierno fue desafiante en términos de estabilidad de la economía chilena y global. La incipiente senda de recuperación del crecimiento tras la pandemia fue rápidamente frenada debido a la invasión de Rusia a Ucrania y a los confinamientos en China, lo que redundó en un fuerte aumento de precios de materias primas, principalmente combustibles y alimentos. Estas restricciones de oferta generaron presiones inflacionarias, que se sumaron a las ya existentes desencadenadas por los impulsos fiscales y monetarios que apoyaron la recuperación durante la pandemia. Como resultado, la inflación mundial creció generalizadamente en todo el mundo, alcanzando niveles no observados en décadas.

Ante esta alta inflación, los bancos centrales escalaron procesos de contracción monetaria, estrechando las condiciones financieras y las perspectivas para la actividad. En este complejo escenario, se realizó un ajuste del gasto que se prevé en 23,1% (mayor al 22,5% comprometido en la Ley de Presupuestos 2022), resultando una de las mayores consolidaciones fiscales del mundo. Con este ajuste, Chile volvió a tener un

superávit fiscal de 1,1% del PIB (Producto Interno Bruto), luego de cerca de una década de déficits consecutivos, y un balance estructural de 0,2% del Producto.

Al cierre de 2022 el valor de mercado de los Fondos Soberanos alcanzó US\$13.989 millones, US\$7.514 millones del Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) y US\$6.475 millones del Fondo de Reserva de Pensiones (FRP). Se aportaron US\$5.998 millones al FEES con el fin de compensar, en parte, los retiros por US\$10.287 millones en 2020 y 2021 para enfrentar la pandemia. En el caso del FRP se aportaron US\$532 millones y se retiraron US\$269 millones para financiar, en parte, las obligaciones del Fisco en el área de pensiones. En esta línea, y considerando los mayores compromisos por la Pensión Garantizada Universal (PGU), se presentaron indicaciones a la Ley de Responsabilidad Fiscal para proteger la sostenibilidad del fondo. Adicionalmente, se actualizó la política de inversión del FEES, y se encargó un estudio sobre el tamaño prudente de este fondo para enfrentar eventos infrecuentes, que puedan afectar considerablemente las finanzas públicas.

Se ratificaron los compromisos con la responsabilidad fiscal a través de un decreto que establece las bases de la política fiscal para el período de gobierno. Este complementó la regla de balance cíclicamente ajustado con un límite prudente de deuda en el mediano plazo de 45% del PIB y fijó una trayectoria de balance estructural que apunta a alcanzar un déficit del 0,3% en 2026. La ruta de política comprometida estabilizaría la deuda bruta alrededor del 40% del PIB durante el curso de esta administración. Además, el Ministerio de Hacienda presentó indicaciones al proyecto que modifica la Ley N°20.128 sobre Responsabilidad Fiscal para fortalecer la institucionalidad fiscal y su marco normativo. También se realizaron cambios a la metodología y procedimiento de cálculo del PIB tendencial, incorporando recomendaciones del Consejo Fiscal Autónomo (CFA) para corregir las falencias de la metodología tradicional y obtener una mejor estimación de la brecha del Producto coherente con la situación actual de la economía. Todo ello busca reforzar la sostenibilidad y credibilidad de la política fiscal.

El ajuste fiscal del año pasado se concentró en el gasto corriente (-26,3% real anual), en particular en el ítem de subsidios y donaciones, que el año anterior había crecido fuertemente asociado al pago del Ingreso Familiar de Emergencia Universal (IFE) y el Bono Clase Media en 2021, entre otros. Por su parte, el gasto de capital, referido al desarrollo de inversiones, anotó un aumento de 4,7% en 2022.

De esta manera, sumado a ingresos que registraron un aumento de 6,3% real, el balance efectivo de cierre de 2022 arrojó un superávit de 1,1% del PIB (\$2.959.383 millones), siendo el primer resultado positivo desde 2012.

Junto con velar por las cifras macro y de ahorro, se actuó rápidamente para ir en apoyo de las personas. En julio de 2022 se fortaleció el plan Chile Apoya, anunciado en abril, para ayudar a los hogares a enfrentar el alza en el costo de la vida durante los meses de invierno y fomentar la recuperación del empleo y la actividad económica. Se incorporó la extensión de los subsidios IFE Laboral y Protege Apoya y del permiso de postnatal parental por un máximo de 60 días. Se entregó un bono extraordinario de invierno Chile Apoya (\$120.000), que permitió a cerca de 7,5 millones de personas enfrentar el alza de productos y servicios básicos. También, en mayo de 2022, la Ley

N°21.456 reajustó el Ingreso Mínimo Mensual en conjunto con otras asignaciones sociales (tales como la Asignación Familiar y Maternal y el Subsidio Único Familiar), constituyendo el mayor reajuste del salario mínimo efectuado en los últimos años.

Con este objetivo, la ley estableció que los incrementos del ingreso mínimo se realizarían en dos etapas, donde la primera incrementó el salario mínimo desde \$350 mil hasta \$380 mil para las y los trabajadores de entre 18 y 65 años desde el 1° de mayo de 2022, mientras que la segunda etapa, lo elevó desde \$380 mil a \$400 mil a contar del 1° de agosto de 2022 para el mismo grupo de personas trabajadoras. Además, la ley incorporó una disposición especial que permitió aumentar automáticamente el salario mínimo, llegando a \$410 mil a partir de enero de 2023. También se incorporaron elementos de apoyo a los hogares para ayudarlos a enfrentar el aumento en el valor de la Canasta Básica de Alimentos y de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) para apoyarlas a complementar el aumento en la remuneración de sus trabajadores y trabajadoras. Para ello, se estableció la entrega de un aporte mensual en dinero, de cargo fiscal, que comenzó a entregarse desde el 1° de mayo de 2022 y que se extenderá hasta el 30 de abril de 2023 y que irá en beneficio de las personas que cumplan los requisitos establecidos en la ley. Adicionalmente, desde mayo de 2022, se otorgó un subsidio mensual de \$22 mil por trabajador(a) afecto(a) al incremento del salario mínimo en beneficio de las MIPYMES, cooperativas, personas jurídicas sin fines de lucro y comunidades, el cual se incrementó a \$26 mil en agosto de 2022 y a \$32 mil entre enero y abril de 2023 según el reajuste por inflación que establecido en la Ley N°21.456.

Como parte de Chile Apoya, se establecieron una serie de medidas para mitigar el alza de los precios de la energía dado los fuertes incrementos que registraron en el mercado internacional el petróleo y sus derivados. Por ello, mediante diversas modificaciones en la ley, el gobierno extendió la cobertura del MEPCO aumentando el monto que el Fisco destina para operar el mecanismo que estabiliza los precios de combustibles. Asimismo, con el fin de atenuar las variaciones de los precios del kerosene o parafina en el mercado doméstico, mediante la Ley N°21.452, publicada el 19 de mayo de 2022, se incrementó en US\$40 millones el Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo (FEPP).

A fin de impulsar la reactivación, en septiembre se presentó el Plan Invirtamos en Chile, con 29 medidas para estimular la inversión público-privada con incentivos tributarios a la inversión privada, mejoras en obras de infraestructura pública, inversión verde, agilización de permisos y regulaciones, fortalecimiento de la inversión extranjera, programas específicos para financiar proyectos, además de fortalecer la alianza público-privada para la inversión.

Un hito en materia de colaboración a nivel regional fue la reincorporación de Chile como miembro pleno del Banco de Desarrollo de América Latina, después de más de 40 años. Como resultado, se amplía y diversifica el acceso de Chile a la cooperación técnica internacional.

Con el fin de impulsar una mayor competitividad, logramos la interconexión entre el Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX), el Servicio Nacional de Aduanas y el

Puerto de Talcahuano, con lo que este terminal se sumó a los seis ya integrados: Antofagasta, Angamos, Valparaíso, Coronel, Lirquén y San Vicente. De esta forma, se implementó una funcionalidad

que, con la declaración aduanera, acorta el ciclo exportador, permitiendo solicitar en forma anticipada la recuperación del IVA. Y SICEX implementó un nuevo módulo para exportar servicios en forma electrónica. Además de avanzar hacia la universalidad en el uso de SICEX, se amplió el intercambio electrónico de documentos con países de la Alianza del Pacífico, y se avanzó en la integración con APEC.

En el marco de diversificar la economía y sumarse a las estrategias mundiales en favor del medio ambiente, en la vigésima séptima Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático de noviembre de 2022, el Gobierno firmó un acuerdo con el BID y con el Banco Mundial para impulsar proyectos de hidrógeno verde. El país recibió apoyo por hasta US\$750 millones.

Con el fin de resguardar las finanzas públicas de largo plazo, y teniendo presente el impacto que los desastres naturales pueden tener en las finanzas públicas y el manejo de la deuda, se estructuró un esquema integral de manejo de riesgos financieros provenientes de estos eventos, con el fin de acotar sus efectos. Mediante una indicación ingresada al proyecto que modifica la Ley de Responsabilidad Fiscal, se crea un Fondo para Desastres Naturales, lo que se suma a la contratación con el Banco Mundial (IBRD) de un seguro contra terremotos de alta magnitud.

En cuanto a los grandes compromisos y promesas contenidas en el Programa de Gobierno, el 2 de noviembre, el Presidente de la República dio a conocer el proyecto de Reforma Previsional. Sus principales objetivos son responder a la demanda de los chilenos y chilenas por mejores pensiones —partiendo por el aumento de las jubilaciones no contributivas, con una mayor cobertura de la PGU al 100% de la población mayor de 65 años y subiendo su monto a \$250.000 en forma gradual— y recuperar la legitimidad del sistema previsional ante la ciudadanía, otorgándole un nuevo rol al Estado en la gestión administrativa, que permitirá bajar los costos para los afiliados y afiliadas.

Con el apoyo del PNUD y junto con la Dirección de Presupuestos, se avanzó en la elaboración e implementación de un marco fiscal, para la identificación y medición del gasto público contra el cambio climático, institucionalizando su reporte en la Ley de Presupuestos y la Ley Marco de Cambio Climático. Esto es parte integral del plan de actualización de la Estrategia Financiera Climática a cargo de este Ministerio, que contempla también la ampliación del financiamiento fiscal vía bonos temáticos, incluidos los verdes y vinculados a sostenibilidad.

El compromiso de Chile también es con la naturaleza y biodiversidad. Así, se creó el Comité de Capital Natural, asesor del Presidente de la República, con el fin de generar información relevante y apoyar la política pública, incorporando consideraciones ambientales.

Al cierre de 2022 se logró la aprobación de diversas leyes importantes. El 3 de diciembre se publicó la Ley N°21.514 que creó el programa de garantías estatales FOGAPE Chile Apoya, días después se publicó el decreto que aprobó el reglamento de administración, iniciando así su operación. Dicho programa entrega apoyo financiero, fomentando la reactivación y recuperación en forma focalizada en micro, pequeñas y medianas empresas afectadas por las consecuencias económicas de la pandemia. En particular, permite la entrega de créditos con garantía estatal hasta el 31 de diciembre de 2023 en condiciones más ventajosas que el FOGAPE tradicional, flexibilizando los requisitos de acceso y otorgando mayores porcentajes de cobertura. Adicionalmente, contempla la condonación excepcional de intereses y multas por deudas tributarias y una flexibilización de convenios de pago a micro, pequeñas y medianas empresas que cumplan los requisitos para acogerse al régimen de tributación ProPyme, o quienes se hayan acogido al régimen de renta presunta, y todas las microempresas (con ventas anuales de hasta 2.400 UF), hasta el 30 de abril de 2023. Y el 22 de diciembre se promulgó la Ley N° 21.521 que promueve la competencia e inclusión financiera a través de la innovación y tecnología en la prestación de servicios financieros (Ley FINTEC).

En la permanente tarea de impulsar un mayor crecimiento del PIB, en enero de 2023, el Gobierno de Chile presentó la Agenda de Productividad, una iniciativa que incluye más de 40 medidas agrupadas en nueve ejes de trabajo, diseñados para abordar de manera concreta las causas del deterioro productivo que el país ha experimentado en los últimos años. La Agenda es el resultado del trabajo interministerial, la Comisión Nacional de Evaluación y Productividad (CNEP), y de distintos gremios empresariales y sindicatos, incluyendo la

Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), las asociaciones de Mipymes y la Central Unitaria de Trabajadores (CUT). El objetivo principal de la Agenda es elevar la productividad del país en un 1,5 por ciento anual, tal como fue el mandato presidencial entregado en junio de 2022, a través de reformas microeconómicas y financieras. La iniciativa incorpora medidas a corto, mediano y largo plazo de carácter legislativo, administrativo y de gestión, en los ámbitos de facilitación de comercio, mercado de capitales, informalidad laboral, capacitación y reconversión laboral, innovación y transformación productiva, productividad y Mipymes, mayor competencia, desnotarización y digitalización, y mejoras en los procesos de inversión.

En tanto, en agosto de 2022 se actualizó la institucionalidad de Modernización del Estado. modificando la composición del Consejo Asesor Permanente para la Modernización del Estado. Se aumentó el número de integrantes designados por el Presidente de la República de 13 a 15; ampliándose su representatividad con la designación de representantes de gremios, sociedad civil, academia, sector privado y ex altos directivos públicos, para así potenciar la discusión y asesoría presidencial.

La propuesta de Agenda de Modernización del Estado fue elaborada a partir de un trabajo colaborativo entre las instituciones que conforman el Comité de Modernización, recibiendo comentarios y aportes del Consejo Asesor Permanente de Modernización del Estado.

La Agenda de Modernización contempla iniciativas que representan el Estado Moderno y Democrático, considerando en la base los aspectos habilitantes para la concreción de una sociedad con más confianza y cohesión social, siendo una hoja de ruta en el Estado, que permita apalancar la transformación en pro de construir una nueva relación del Estado con las personas, permitiendo la generación de valor público para la ciudadanía, a través de iniciativas que buscan acelerar esta transformación.

En el segundo año de gobierno nos aprestamos a enfrentar iguales o mayores desafíos, como lograr la aprobación de un pacto fiscal y tributario que permita incrementar la recaudación fiscal, reducir la evasión y elusión, y aumentar los niveles de transparencia y rendición del gasto público. En la misma línea, se espera lograr la aprobación de un royalty a la gran minería que compense al Estado por la explotación del cobre -recurso no renovable- y que permita destinar alrededor de US\$ 450 millones de su recaudación a regiones y municipios.

También se pretende impulsar una reforma fiscal verde para un desarrollo sostenible; avanzar a una mayor descentralización fiscal mediante la tramitación de un proyecto de Ley de Rentas Regionales; impulsar cambios normativos que permitan a los servicios del Ministerio de Hacienda prevenir y apoyar la identificación del crimen organizado y seguir la ruta del dinero procedente de ilícitos; y continuar con la implementación de la Agenda de Modernización del Estado.

Se realizará un monitoreo permanente del avance de las agendas Pro-Inversión y de Productividad y se continuará trabajando en medidas para contribuir a aliviar la situación económica de las familias en situación de vulnerabilidad, como la implementación de una innovación bancaria denominada Bolsillo Familiar Electrónico, que consiste en un aporte mensual, de cargo fiscal, equivalente a \$13.500 por causante destinado la compra en comercios del rubro alimenticio para compensar el alza en los precios de los alimentos y que reemplazará a partir de mayo de 2023 el Aporte Compensatorio de la Canasta Básica de Alimentos. También, con el propósito de brindar seguridad económica a las personas y familias ante el aumento del costo de vida otorgamos un aporte extraordinario del Aporte Familiar Permanente en marzo de 2023 (equivalente a \$60 mil) y un incremento permanente de 20% en la Asignación Familiar y Maternal y el Subsidio Único Familiar a partir del 1° de mayo de 2023, el cual permitirá beneficiar a más de tres millones de personas, pertenecientes a 1,5 millones de hogares. Además, se dispuso un procedimiento automático para la concesión del Subsidio Único Familiar cuando los causantes sean niños, niñas y adolescentes menores a 18 años que pertenezcan a los hogares del 40% más vulnerable de la población. Además, se ampliarán los Programas de Alimentación Escolar (PAE) a 50.000 niños y niñas de prekínder y kínder escuelas públicas, la Beca de Alimentación para la Educación Superior en \$5.000 pesos y se extenderá la postulación a los subsidios IFE Laboral

y Protege Apoya durante todo el primer semestre de 2023, para potenciar la creación de empleo formal.

Se espera finalizar la revisión de la política de inversión del Fondo de Estabilización Económica y Social con el fin de asegurar su coherencia con los objetivos para el cual fue creado. Además, se analizará cómo incorporar la inversión responsable en los Fondos Soberanos. Esto sería coherente con la tendencia mundial y las mejores prácticas de otros inversionistas institucionales, apoyando la agenda de Finanzas Verdes.

Como se puede observar en el capítulo sobre los desafíos para 2023 de este documento, se están elaborando e implementando múltiples iniciativas en materia de inversión, empleo, integración internacional, inclusión financiera, además de continuar con la implementación de las iniciativas de la Agenda de Modernización del Estado y sus recomendaciones del Consejo. Como Ministerio de Hacienda seguiremos enfocados en gestionar con responsabilidad y transparencia las finanzas públicas y apoyando el cumplimento del Programa de Gobierno.

Mario Marcel Cullell

Ministro de Hacienda

2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Dirección de Compras y Contratación Pública - Dirección ChileCompra - es un Servicio Público descentralizado, sometido a la supervigilancia del Presidente de la República a través del Ministerio de Hacienda, creado con la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y que comenzó a operar formalmente el 29 de agosto de 2003. La Plataforma de Compras Públicas de Chile, www.mercadopublico.cl, es administrada por la Dirección ChileCompra, la cual se sustenta en un sistema transparente y eficiente, que funciona con un sólido marco regulatorio, basado en los principios de libre concurrencia de oferentes, igualdad, transparencia y probidad.

La Dirección ChileCompra tiene como misión generar eficiencia en la contratación pública con altos estándares de probidad y transparencia, a través del Sistema de Compras Públicas conectando las necesidades de compra de los Organismos Públicos con la oferta de las proveedoras y proveedores. Por otra parte, su visión es transformar la contratación pública para potenciar un Estado moderno, eficiente y efectivo para las ciudadanas y ciudadanos.

El foco de acción está orientado al trabajo conjunto para los tres grupos de cliente definidos:

- Compradoras y Compradores. Corresponde a todos los organismos y servicios públicos afectos a la ley N° 19.886 de compras públicas y su reglamento, tales como Gobierno Central, Municipios, Fuerzas Armadas y Orden, Municipalidades y Universidades, además de otros organismos que se incorporaron de forma voluntaria a la utilización de la plataforma de Mercado Público, tales como el Poder Judicial, la Casa de Monedas, entre otros.
- Proveedoras y proveedores del Estado. Corresponde a las personas naturales y jurídicas, tanto nacionales como internacionales, que participan vendiendo sus productos y servicios en los procesos de adquisiciones que realizan los organismos compradores a través de la plataforma de Mercado Público.
- **Estado.** Específicamente el Ministerio de Hacienda, toda vez que las acciones e iniciativas desarrolladas por ChileCompra favorecen el buen uso de los recursos públicos e impulsan la modernización del Estado.

La Dirección ChileCompra se compone de divisiones, áreas, departamentos y unidades. Sus oficinas se ubican en la Región Metropolitana, desde donde

opera de forma centralizada. En términos de su estructura organizacional, el Servicio está conformado por un total de 156 funcionarias y funcionarios, de los cuales 149 corresponden a su dotación efectiva, la que a su vez presenta una representación mayoritaria de mujeres respecto a los hombres (51%).

En relación con el tamaño de la institución, el año 2022 se ejecutó el 100% del presupuesto, el cual correspondió a \$11.761 millones, y que a su vez corresponde solo al 1,95% del presupuesto del Ministerio de Hacienda. Solo con esto, en la plataforma Mercado Público que administra la Dirección ChileCompra las instituciones públicas transaron un monto total de US\$15.022 millones, lo que implicó un incremento real del 3,9% respecto a igual periodo 2021. Por otra parte, se emitieron más de 1 millón 800 mil órdenes de compra, lo que equivale a un crecimiento del 9,7% respecto al año anterior.

En cuanto a los resultados de gestión del año 2022, en materia de eficiencia, destaca la continuidad y perfeccionamiento de las modalidades de compra, adjudicando 5 Convenios Marco y 13 Compras Coordinadas. En estos procesos abiertos y competitivos, ChileCompra facilitó la agregación de demanda en determinados rubros, destacando la adquisición de elementos de protección personal para hospitales, con un ahorro total de US\$9,68 millones (58,7% de ahorro) y la compra coordinada de alimentos enterales, con un ahorro total de US\$7,05 millones (39,5% de ahorro).

En materia de acceso y mayor participación de proveedores en las oportunidades de negocio que se ofrecen en las compras públicas, cabe destacar el crecimiento en los montos transados y en el número de transacciones de la modalidad de Compra Ágil que busca beneficiar a las Micro, Pequeñas y medianas empresas (Mipymes), especialmente las regionales, la que aumentó sus transacciones en montos en 60% entre el 2021 y el 2022, alcanzando US\$479 millones transados. También se publicaron 6 Bases Tipo de licitación que facilitan la participación de proveedores gracias a las cláusulas estandarizadas y disminuyen los tiempos y costos para los organismos del Estado.

En materia de buen servicio, destacan las mejoras tecnológicas en la plataforma de Mercado Público, como la actualización de la infraestructura del Data Center. Además, se fortalece la interoperabilidad entre SIGFE y Mercado Público a más de 478 organismos públicos. Se realizan mejoras al Registro de Proveedores, como la habilidad y la declaración jurada de socios, se automatiza la entrega del Sello Empresa Mujer para potenciar las compras públicas con perspectiva de género, se fortalece la gestión de contratos y el modelo de atención a usuarios.

En materia de transparencia, probidad e inteligencia de negocio, destaca el nuevo sitio de datos abiertos, que incluyó nuevas visualizaciones de cara a la ciudadanía y que se elaboraron en co-creación con la sociedad civil, así como una mejora en el estándar de los datos. También se avanzó en el

Proyecto de Algoritmos Éticos que se trabaja en conjunto con la Universidad Adolfo Ibáñez (UAI), con recomendaciones para que la contratación de sistemas automatizados o semiautomatizados por parte del sector público se realice con requisitos de ética de datos. Y en materia de probidad, destaca el nuevo modelo de riesgos del Observatorio ChileCompra que monitorea los procesos de compras públicas, levantar alertas ante posibles irregularidades y realiza una gestión activa con los organismos públicos.

Por último, en materia de excelencia organizacional, destaca la implementación del teletrabajo con perspectiva de género, siendo ChileCompra finalistas en el Premio Anual Excelencia Institucional.

El principal desafío para la Dirección ChileCompra el año 2023 dice relación con la implementación de las modernizaciones contempladas en Proyecto de Ley N° 19.886 de Compras Públicas, que se encuentran en segundo trámite constitucional en el Congreso Nacional. Además, se tiene como desafíos la consolidación de nuevas modalidades de compra, la continuidad operacional en el contexto de cambio tecnológico, monitoreo y evaluación de la implementación del programa de teletrabajo, entre otros. Todo ello es posible logrando sinergias y sincronización entre los procesos y las personas que integran nuestra institución a través de la cultura del compromiso, para alcanzar los objetivos de la estrategia organizacional, y dando sentido a nuestro trabajo diario.

DORA RUIZ MADRIGAL

DIRECTORA (S)

3. Resultados de la Gestión año 2022

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

3.1.1 Resultados asociados al Programa de Gobierno y mensajes presidenciales

En cuanto a los compromisos de gobierno, se destaca:

- Ampliar el Tribunal de Contratación Pública, reforzando su estructura orgánica y presupuesto. Esta iniciativa se contempla en el proyecto de Modernización de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas en discusión en el Congreso Nacional.
- Avanzar en la planificación de compra y gestión de contratos de licitaciones por parte de los organismos públicos, al igual que en convenios marco y tratos directos. Está contemplado en el proyecto de Modernización de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas en discusión en el Congreso Nacional.
- Avanzar hacia el uso de software libre o no licenciado en el Estado, generando, por un lado, ahorros derivados de la compra a gran escala de licencias, y por otro, dotándonos de autonomía tecnológica y facilidades para adaptar el gobierno a las necesidades. A partir de octubre de 2022 se comenzó a implementar el proyecto de Cambio de Licencia de Magento Enterprise a Magento Community.
- Avanzar hacia una digitalización total del sistema de **compras públicas**. Se está abordando a través de una estrategia modernización de plataforma de compras la públicas www.mercadopublico.cl en el contexto de modernización de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, la que considera 3 ejes, los cuales son Componentes Transversales funcionalidades comunes utilizadas transversalmente y que deben ser estandarizadas y homologadas, Migración de módulos de la plataforma a un nuevo stack tecnológico con integración vertical/ horizontal -para mejoras en la transaccionalidad y orientación a microservicios y la separación de transacciones históricas -para la

- convivencia en la plataforma entre la información en línea, reciente e histórica.
- Dotar a ChileCompra de facultades normativa y mejorar el sistema de fiscalización. Está contemplado en el proyecto de Modernización de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas en discusión en el Congreso Nacional.
- Fortalecer los sistemas preventivos y sancionatorios de actos de corrupción y faltas a la probidad. Contamos con un Observatorio de Compras Públicas, que busca identificar potenciales irregularidades de los organismos en Mercado Público y se contempla en el proyecto de Modernización de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas en discusión en el Congreso Nacional.
- Impulsar un registro de las personas jurídicas de los beneficiarios finales, para identificar si el mismo grupo empresarial oferta más de una vez en una compra pública con distintas razones sociales. Está contemplado en el proyecto de Modernización de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas en discusión en el Congreso Nacional.
- Reformar el sistema de Compras Públicas para optimizar la competencia y eficiencia en las compras públicas, mediante un proceso que sea óptimo, eficiente y transparente. Está contemplado en el proyecto de Modernización de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas en discusión en el Congreso Nacional.

3.1.2 Resultados relevantes para la jefa de servicio

La Dirección ChileCompra establece como misión generar eficiencia en la contratación pública con altos estándares de probidad y transparencia, a través del Sistema de Compras Públicas que conecta las necesidades de compra de los Organismos Públicos con la oferta de las proveedoras y proveedores. Por otra parte, para el 2026 nos hemos definido como desafío transformar la contratación pública para potenciar un Estado moderno, eficiente y efectivo para los ciudadanos.



Para ello, trabajamos como institución sobre los valores de la colaboración, el respeto, la excelencia, el compromiso y la integridad, con el fin de lograr los objetivos estratégicos de transparencia y probidad, eficiencia, buen servicio, inteligencia de negocios y excelencia organizacional.

Para el logro de lo anterior, se cuenta con distintas modalidades de compra como principal instrumento de contratación pública, asignando a cada una de ellas un objetivo específico que permita asegurar un mejor uso de recursos fiscales, lo que está en concordancia con los estándares internacionales en compras públicas denominada Policy Coherence en la OECD.

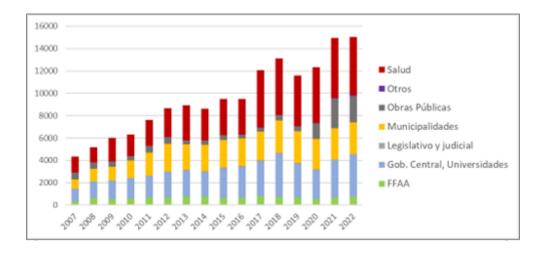


Se trata de que el Estado compre mejor con un menor costo final total de transacción: que cada peso que se gaste en compras públicas se efectúe con la mayor transparencia, participación y mejores prácticas. Y así, generar ahorros para destinar a otros fines más prioritarios.

Cifras globales de Mercado Público

La plataforma Mercado Público <u>www.mercadopublico.cl</u> que administra la Dirección ChileCompra mantuvo plena continuidad operacional durante el periodo 2022, con un monto total transado de US\$15.023 millones, lo que implicó un incremento real del 3,9% respecto a igual periodo 2021.

Montos transados por sector 2007 - 2022 (millones de US\$)

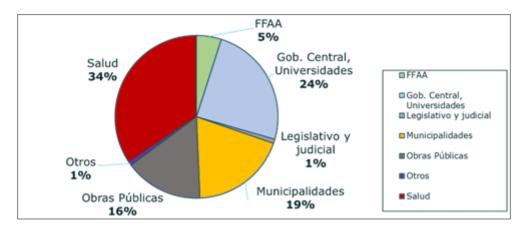


Fuente: División de Estudios e Inteligencia de Negocios, Dirección ChileCompra. Incluye transacciones de Obras Públicas del MOP y

Minvu, que no registran órdenes de compra en Mercado Público.

Respecto a los montos transados por sector, el sector salud transó US\$5.171 millones; le sigue el sector del gobierno central con US\$3.685 millones; luego el sector de municipalidades con US\$2.863 y; posteriormente el sector obras públicas con US\$2.334 millones.

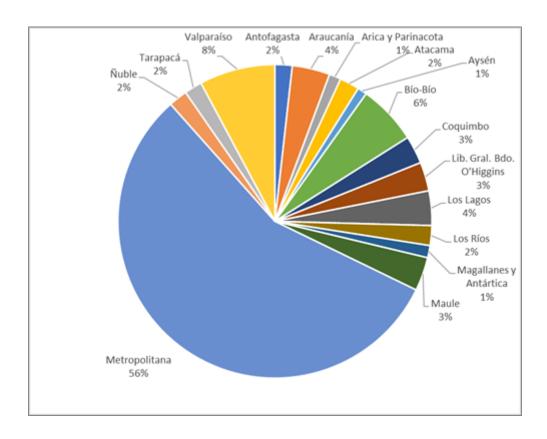
Distribución de montos transados por sector 2022 (%)



Fuente: División de Estudios e Inteligencia de Negocios, Dirección ChileCompra

Al hacer el análisis a nivel regional, podemos observar que el 56% de los montos son transados en la Región Metropolitana, los que corresponden a 8.445 millones de dólares, destacando a continuación las regiones de Valparaíso con el 8% de los montos transados (equivalentes a más de 1.173 millones de dólares) y la región del Bío Bío con 924 millones de dólares.

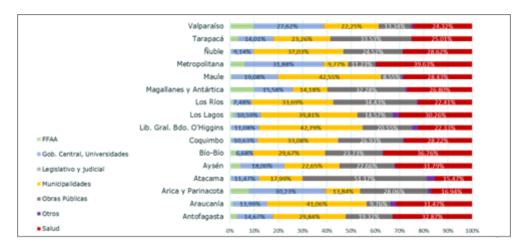
Distribución de montos transados por región 2022 (%)



Fuente: División de Estudios e Inteligencia de Negocios, Dirección ChileCompra

Respecto a la participación regional, las regiones con más transacciones en Obras Públicas fueron Atacama (51,2%) y Los Ríos (34,4%). Las regiones con más transacciones en Salud fueron la Región Metropolitana (39,6%) y Bío Bío (36,8%). Las regiones con más transacciones en Gobierno Central fueron la Región Metropolitana (31,9%) y Arica y Parinacota (30,2%). Las regiones con más transacciones en municipios fue la Región del Maule (42,6%) y O'Higgins (42,8%).

Distribución de montos transados por región y sector 2022 (%)



Fuente: División de Estudios e Inteligencia de Negocios, Dirección ChileCompra

En cuanto a las variaciones por sector, Gobierno Central fue el sector que mostró mayor crecimiento el 2022, presentando un aumento de 10% (variación nominal) respecto de 2021, con una diferencia en montos de US\$

328 millones. Por otro lado, durante el 2021 dicho sector presentó una variación nominal de un 31% con respecto al 2020, con una diferencia en montos de US\$ 796 millones.

Dentro de los rubros que presentaron mayor variación en el sector de Gobierno Central, se destaca el rubro "Servicios de suministro de alimentos" de la Junta de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), con una variación nominal de un 11%, como se detalla por ejemplo en las órdenes de compra por el suministro de raciones alimenticias para el Programa de Alimentación PAE-PAP ID <u>85-268-SE22</u> por un monto de 99.999 millones de pesos, y la orden de compra ID <u>85-116-SE22</u> por un monto de 81.284 millones de pesos.

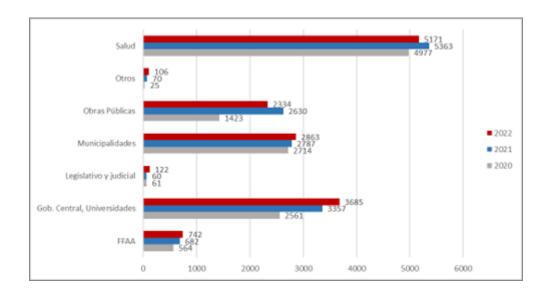
A su vez, en el contexto de la pandemia Covid-19, el sector Salud presentó una leve disminución del 3% (variación nominal) respecto del 2021, con una diferencia en montos de US\$ 192 millones. Por otro lado, durante el 2020 dicho sector presentó una variación nominal de 8% con respecto al 2021, con una diferencia en montos de US\$ 386 millones.

Dentro de los rubros declarados en los productos adquiridos que presentaron mayor variación en el sector Salud en el 2022, destaca el rubro "Laboratorios biológicos" (Rubro nivel 1: "Salud, servicios sanitarios y alimentación") con una variación nominal de un 93%, destacando la orden de compra ID 924-151-SE22 de la Subsecretaría de Salud Pública por toma de muestra PCR en aeropuerto por 11.841 millones de pesos. También tuvo altas transacciones el rubro de "Medicamentos y productos farmacéuticos" destacando, por ejemplo, la orden de compra ID 621-1654-SE21 de CENABAST que corresponde a la adquisición de la vacuna hexavalente por \$42.924 millones de pesos.

Si bien el sector de Obras Públicas presentó una disminución de 11% (variación nominal) entre 2021 y 2022, con una diferencia en montos de US\$ 296 millones durante el 2022, dicho sector presentó un crecimiento exponencial entre el 2022 con respecto al 2020 creciendo en 64% (variación nominal), que implicó un aumento en montos de US\$ 911 millones.

Dentro de los rubros más transados en el sector Obras Públicas el 2022, se destaca el rubro "Licitación pública de obra", entre las que destacan las licitaciones públicas del Ministerio de Obras Públicas 5048-82-0121, para el mejoramiento de rutas Y-150, Y-156, cruce ruta 9 y guardería Sarmiento en la Provincia Nueva Esperanza de la Región de Magallanes y Antártica Chilena por 27.381 millones de pesos 5048-23-0121 y la orden de compra 5048-21-0121 para mejoramiento de la ruta Y-71 en la provincia de Tierra del Fuego en la región de Magallanes y Antártica Chilena por 27.687 millones de pesos.

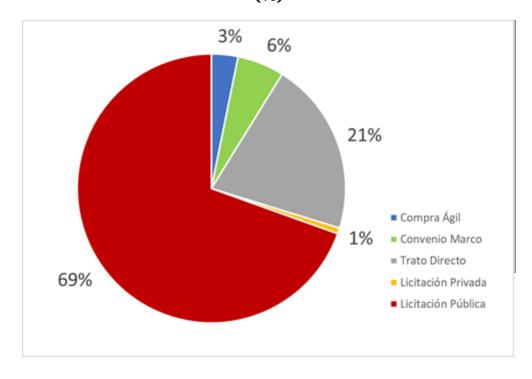
Montos transados por sector 2020 - 2022 (millones de US\$ nominales)



Fuente: División de Estudios e Inteligencia de Negocios, Dirección ChileCompra

En cuanto a las transacciones asociadas a las distintas modalidades de compra durante el año 2022, cabe destacar que aumentó la participación en las licitaciones públicas con un 69% de los montos transados a través de este procedimiento competitivo y abierto, lo que equivale a US\$ 10.446 millones. A su vez los tratos directos, que constituyen un mecanismo excepcional de compra, abarcan el 21% de los montos transados en Mercado Público, esto es US\$ 3.142 millones. Los montos transados a través de la tienda virtual de Convenios Marco abarcaron un 6% de los montos totales transados, esto es US\$ 849 millones. Por otra parte, las oportunidades en la modalidad abierta de Compra Ágil en Mercado Público crecieron en montos transados un 60% el 2022 respecto del 2021, alcanzando US\$ 479 millones (3%).

Distribución de montos transados por modalidades de compra 2022 (%)



Es así como las entidades públicas emitieron 1.809.592 órdenes de compra el año 2022, lo que equivale a un crecimiento del 9,7% respecto al año anterior. Durante el mismo periodo, las proveedoras y proveedores transando, es decir, que emitieron ofertas, cotizaron o recibieron una orden de compra fueron 96.383, donde cada licitación tuvo en promedio 3,71 ofertas.

Los organismos que efectuaron mayores transacciones en términos de montos a través de Mercado Público en el 2022 fueron la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas (MOP), con más de US\$ 1.416 millones de montos transados para realización de obras públicas; seguido por la Central de Abastecimiento (CENABAST) con US\$ 1.245 millones en compras de medicamentos; y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Beca (JUNAEB) con US\$ 1.081 millones para la adquisición de alimentación para parvularios, escolares y estudiantes. También el Fondo Nacional de Salud (FONASA) tuvo altas transacciones que superaron los US\$ 931 millones, cuya mayor orden de compra ID 591-761-SE22 corresponde a la compra de servicios de prestaciones salud con garantías explícitas en salud GES por un monto US\$ 11 millones; y la Dirección de Logística de Carabineros con US\$ 300 millones, cuya mayor orden de compra ID 5240-315-SE22 corresponde a un contrato por 24 meses asociado al sistema de comunicaciones de la institución por un total de US\$ 70 millones.

Organismos que más transaron el 2022

Institución	Monto Bruto US \$
MOP - Dirección de Vialidad	1.416.170.802
Central de Abastecimiento - CENABAST	1.245.528.278
Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas - JUNAEB	1.081.311.641
Fondo Nacional de Salud - FONASA	931.180.374
Dirección de Logística de Carabineros	300.812.801
Subsecretaría de Salud Pública	283.742.332
Instituto de Seguridad Laboral - ISL	193.337.474
Servicio de Registro Civil e Identificación	189.831.405
Instituto de Previsión Social - IPS	187.595.375
Instituto Nacional de Deportes de Chile - IND	180.824.980

Fuente: División de Estudios e Inteligencia de Negocios, Dirección ChileCompra

Proyecto de Ley que moderniza la ley N°19.886

El Proyecto de Ley que moderniza la ley N°19.886, ingresado al Congreso el 29 de marzo del año 2021 (Boletín 14137-05), busca mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del Estado. Este proyecto de modernización de las compras públicas considera cinco ejes centrales:

- 1. Mayor probidad y transparencia Ampliación del alcance de la ley a todos los órganos del Estado; nuevo capítulo de probidad y transparencia; nuevas facultades para ChileCompra
- 2. Eficiente uso de los recursos públicos. Nuevos procedimientos de compra; modificaciones a los Convenios Marco; fortalecimiento de los Planes de Compra.
- 3. Impulso a la participación de MiPymes. Nuevo capítulo sobre participación de micro, pequeñas y medianas empresas.
- Innovación y sustentabilidad. Nuevo capítulo sobre innovación y sustentabilidad; comité de innovación y sustentabilidad; plataforma de economía circular
- 5. Fortalecimiento del Tribunal de Contratación Pública. Aumento en las competencias del tribunal y cambio en su gestión administrativa.

ChileCompra ha sido parte, junto al Ministerio de Hacienda como representante del Ejecutivo, de las sesiones periódicas de tramitación legislativa del Proyecto de Ley. Se inició asimismo en octubre de 2022 la estrategia de implementación de las modificaciones que contempla el Proyecto de Ley, asociadas a los desarrollos tecnológicos que se deben efectuar en la plataforma transaccional www.mercadopublico.cl, gestión del cambio en usuarios y desarrollo de capacidades internas, entre otros desafíos.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

La Dirección ChileCompra define en su estrategia institucional cinco objetivos estratégicos para dar cumplimiento a su mandato y la generación de productos y servicios:

Eficiencia.

Maximizar la eficiencia en las Compras Públicas, tanto en el costo total (precio) como en el costo por transacción (proceso), a través de la óptima aplicación de los modelos y herramientas de compra que permitan al Estado un buen uso de los recursos.

En materia de comprar con el mejor costo final total se disponen las siguientes modalidades:

- Convenio Marco. Modalidad de compra en la que, a través de una tienda electrónica - la tienda virtual más grande del país - las y los compradores públicos pueden adquirir bienes y servicios con mayor eficiencia y a precios de mercado en rubros estandarizados, de uso transversal y frecuente por parte de los organismos públicos. Para cada Convenio Marco, la Dirección ChileCompra efectúa una licitación pública de acuerdo con los criterios de las respectivas industrias, seleccionando a las proveedoras proveedores con mejores ofertas que luego disponen sus productos en los catálogos de la tienda. El año 2022 se adjudicaron 5 Convenios Marco, contando con 18 convenios vigentes (14 en Tienda Magento de última generación), entre los cuales se destacan los Convenios Marco de aseo, ferretería, computadores, alimentos (RM), escritorios (RM), combustibles, gas, insumos médicos, entre otros. En el mismo periodo, los organismos públicos realizaron compras a través de mecanismo por más de US\$849 millones, equivalente al 6% de los montos totales transados, generando más de US\$65 millones de ahorros para el Estado sobre precios de mercado (27%).
- Compras Coordinadas. Modalidad que permite a los organismos públicos agregar demanda en bienes estandarizados y así, realizar compras en conjunto para lograr mayor eficiencia y ahorros para el Estado. Durante el año 2022, la Dirección ChileCompra obtuvo ahorros que superaron los US\$35 millones, equivalentes a un 36,2% de ahorro en relación con el presupuesto estimado. En estas licitaciones abiertas y competitivas, ChileCompra facilitó la realización de 13 procesos de compras coordinadas permitiendo la agregación de demanda en determinados rubros. Destaca en particular la adquisición de elementos de protección personal para hospitales, con un ahorro total de US\$9,68 millones (58,7% de

ahorro) y la compra coordinada de alimentos enterales, con un ahorro total de US\$7,05 millones (39,5% de ahorro).

En materia de comprar con el menor costo por transacción y mayor participación de proveedores, se desarrollaron las siguientes modalidades:

- Compra Agil. Modalidad de amplia participación y acceso que se implementó en el contexto del Plan Económico de Emergencia del gobierno el año 2020 para apoyar a las MiPymes y que aplica para compras menores a 30 UTM en Mercado Público, permitiendo abrir el acceso, transparentar y aumentar la participación en estos procesos de compras menores. El año 2022 se transaron US\$479 millones, lo cual corresponde a un incremento del 60% respecto al 2021, emitiendo 627.567 órdenes de compra. Los rubros más transados fueron el de equipamiento y suministros médicos millones), medicamentos y productos farmacéuticos (US\$70 millones) (US\$23 tecnologías de y telecomunicaciones y radiodifusión (US\$69 millones). Estas oportunidades para las MiPymes se presentan en todas las regiones con un amplio acceso a las proveedoras y proveedores, transparencia y menor burocracia: no posee barreras de entrada como boletas de garantía y se disminuyen las asimetrías de información.
- Bases Tipo de Licitación. Modalidad que permite facilitar las compras y ventas, al minimizar el costo del proceso para los Organismos Públicos, dado que todos los aspectos administrativos son estandarizados, fijados por la Dirección ChileCompra y validados por la Contraloría General de la República a través de la Toma de Razón, entregando flexibilidad a los aspectos técnicos para la elaboración de requerimientos complejos y de mayor monto. Se facilita asimismo la participación de proveedoras y proveedores al enfrentarse a procesos estandarizados en sus requerimientos administrativos, aumentando la participación al disponer de un lenguaje estandarizado que facilita la presentación de ofertas. Al 2022 se cuenta con 21 bases tipo públicas, de las fueron publicadas año 2022: el comunicacionales, servicios de formación y capacitación, servicio de arriendo de impresoras, artículos escolares, servicios de arriendo de vehículos y servicio de reclutamiento.

Buen Servicio

Entregar un servicio simple, resolutivo y confiable, centrado en el usuario, a través de la digitalización, transformación digital y amplio acceso del Sistema de Compras Públicas.

Los principales avances en esta materia durante el año 2022 fueron:

• Mejoras tecnológicas en Mercado Público. Durante el año 2022 actualizamos la infraestructura del Data Center en la que se sostiene la plataforma de Mercado Público y se avanzó en

- ciberseguridad y calidad de la información, implementando también el upgrade de nuestras plataformas e infraestructura del Data Center. Además, se generaron mejoras en la disponibilidad de la plataforma de Mercado Público e implementación de tienda de convenios marco en plataforma Magento. Por otra parte, se realizaron 102 mantenciones para una mejora continua de las plataformas tecnológicas y se cerraron 438 brechas de seguridad.
- Integración de sistemas en el Estado. Se fortalece la interoperabilidad entre el Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE) y Mercado Público a más de 478 organismos públicos, lo cual permite comprar con presupuesto cierto y agilizar el pago oportuno, a través de la recepción conforme, validación y devengo automático. Además, se generan integraciones con fuentes oficiales, evitando trámites extra a las proveedoras y proveedores del Estado, esto es, a través de Registro Civil (Clave Única, Sello Empresa Mujer), Servicio de Impuestos Internos (Clave tributaria e información de SII), Tu Empresa en 1 día (Ministerio de Economía), entre otras.
- Registro de Proveedores. Este incluye la información de proveedoras y proveedores dentro de los procesos de compra, generando menor burocracia gracias a formularios en línea. El 100% del registro está integrado directamente con Mercado Público, con nuevos productos y servicios digitales más fáciles de usar, apoyando a los organismos públicos para tomar la mejor decisión en sus procesos de compra y facilitando el proceso de oferta. El año 2022 se genera la Declaración Jurada de Socios, Accionistas y Administradores online para evitar conflictos de interés. Además, se generan mejoras en la habilidad entre otras mantenciones.
- Gestión de Contratos. A través de la información digital, estructurada y estandarizada, se facilita la gestión y se promueve la transparencia y confianza de los procesos contractuales. Durante el año 2022 se genera un flujo del proceso sancionatorio, edición de datos básicos del contrato y se agregan detalles a garantías solicitadas, permitiendo la evaluación de contratos, en cumplimiento a la normativa (art 96 bis del reglamento). Durante el periodo lo utilizaron 511 entidades (635 acumulado desde el año 2020), generando 31.056 nuevas fichas de contrato (73% de las contrataciones tienen la ficha de contrato). Además, se realizaron 5.594 procedimientos sancionatorios realizados por la misma funcionalidad.
- Asesorías Estratégicas. Servicio de apoyo en el uso de los recursos públicos, que brinda un acompañamiento experto en el diseño e implementación de una determinada compra, en una o varias etapas del proceso, a través de casos de negocio, estudios de mercado, informes con recomendaciones, bases de licitación, entre otras. Durante el periodo 2022 se generaron 20 asesorías.
- Mejoras en canales de atención. A través de un foco en el usuario y usuaria con autoatención y resolución en el primer contacto, se potencia la autoatención mediante el Centro de Ayuda (https://ayuda.mercadopublico.cl/)), los formularios para realizar requerimientos; la asistente virtual con derivación a material de

- ayuda y opción de contacto con ejecutivos; y la Mesa de Ayuda telefónica, con autoatención mediante IVR y atención con ejecutivos personalizados. El año 2022 se realizaron 355.043 atenciones (no incluye reclamos a otros organismos públicos), de las cuales el 44% fueron por canales asistidos y el 56% a través de canales de autoatención.
- Profesionalización de Compradores Públicos. Se realiza una formación integral para apoyar el conocimiento de las modalidades de compra y nuestros servicios de apoyo. Así, se realizaron 302 actividades online en todo el país, capacitando a 23.552 compradoras y compradores públicos, a través de capacitaciones gratuitas para apoyar y entregar herramientas de gestión a usuarios y usuarias nuevas y encargadas de procesos más complejos.
- Nuevo modelo de competencia en compras públicas. A través de cursos y rendición de una prueba final, se adquieren competencias necesarias para un mejor uso de los recursos en las compras públicas. El año 2022, 10.021 funcionarias y funcionarios públicos participaron en la certificación, de los cuales el 99,7% fueron aprobados. Se destaca el modelo que promueve a las compras públicas como una función estratégica, a través del piloto de aplicación de ProcurCompEU marco de competencias de la Comisión Europea para la profesionalización de la contratación pública, realizando un análisis funcional para identificar el propósito clave de una malla curricular, determinar el propósito clave de las funciones asociadas al abastecimiento y conocer la opinión de los usuarios y usuarias. Esto permitió pasar de niveles asociados a perfiles de la plataforma a perfiles profesionales que requieren ciertas competencias.
- Plan de apoyo regional para MiPymes. Se simplificaron servicios, disminuyendo la burocracia y dando mayor facilidad para venderle al Estado: a través de la Compra Ágil, la cual no requiere presentación de documentos y no exige ningún mínimo de venta; a través del Registro de Proveedores, el cual es 100% digital desde mercadopublico.cl y; a través de la disminución de trámites, con declaraciones juradas en línea. Por otra parte, se profundizaron las alianzas para dar mayor difusión a las oportunidades de negocio que ofrece el Estado: con el Ministerio de Economía, ampliando la cobertura de servicio a MiPymes y facilitar la gestión de nuevas empresas en las compras públicas a través de Tu Empresa en 1 día; con Sercotec, generando alianzas para el desarrollo de capacitaciones para proveedoras proveedores de todo el país, entrenando a ejecutivos de atención de Sercotec para que potencien las compras públicas en los planes negocios con asociaciones sus usuarios y; Municipalidades, a través de la capacitación a los funcionarios municipales en buen uso de los recursos públicos y para que conozcan ventajas de compras a proveedores locales. Además, se realiza una formación integral a proveedoras y proveedores, entregando herramientas para mayor participación. Se realizan 118 actividades online en todo el país, capacitando a 5.398 proveedoras y proveedores. Se entregan criterios de inclusión,

- potenciaron en los cursos que se utilicen criterios de evaluación que incluyan pymes, mujeres, jóvenes y pueblos originarios y también, generando oportunidades de asociatividad, fomentando al uso de la figura de Unión Temporal de Proveedoras y Proveedores (UTP) para facilitar la oferta de proveedores MiPymes.
- Programa mujeres en las compras públicas. Se reimpulsa el programa con la actualización de la Directiva 20 de Perspectiva de Género en las Compras Públicas, con recomendaciones a los compradores públicos para aumentar la participación de las mujeres en las compras del Estado. Se hicieron ajustes en los requisitos de aplicación del Sello Empresa Mujer, se reiteraron las recomendaciones para que los compradores incluyan criterios de perspectiva de género con V se explícitamente la posibilidad de que participen personas naturales que hayan rectificado su sexo registral a través de la Ley de Identidad de Género. Además, se automatizó la entrega del Sello Mujer Empres, lo que disminuve la burocracia: de esta manera, tanto las empresas como las personas naturales no deben realizar ningún trámite adicional ni presentar documentos, gracias a la interconexión con los datos del Registro Civil y el Servicio de Impuestos Internos. Gracias a la automatización, se pasó de tener 9.525 a 24.500 empresas con el Sello en Mercado Público, lo que facilita la identificación de la mujer proveedora por parte del organismo comprador.

Transparencia, Probidad e Inteligencia de Negocios

Fomentar la integridad de todos los actores del Sistema de Compras Públicas a través de altos estándares de transparencia y probidad, monitoreo constante del sistema y la mejora continua de la información disponible.

Aplicar inteligencia de negocio a los procesos de compras públicas, que permita poner a disposición información, tanto a nuestros usuarios - organismos públicos y empresas proveedoras - como a la ciudadanía, para una mejor toma de decisiones, obtención de resultados y control social.

Los principales logros durante el año 2022 en esta línea fueron:

• Observatorio ChileCompra. Tiene por objetivo promover la eficiencia y probidad por medio del monitoreo continuo y la detección de potenciales irregularidades en los procesos de compras y contratación pública, recepción y gestión de las denuncias con reserva de identidad, recomendaciones a los usuarios compradores para mejorar las prácticas y entrega de información del comportamiento de los usuarios a los distintos organismos fiscalizadores y de control. Durante el 2022 se realizaron 28 informes, se monitorearon 9.194 procesos de compra (Licitaciones, Grandes Compra en Convenios Marco y

- órdenes de compra de Tratos Directo) y se gestionaron 1.445 denuncias reservadas, con derivación a organismos fiscalizadores o al Poder Judicial, en los casos que correspondan.
- Modelo de Riesgo del Observatorio. El año 2022 se actualiza el modelo de riesgos del Observatorio que permite detectar potenciales irregularidades por parte de los organismos. Se tratade una herramienta basada en inteligencia de datos, que asigna una calificación de riesgo a los procesos de Licitación, Grandes Compras en Convenios Marco y órdenes de compra procedentes de Trato Directo, para así detectar oportunamente anomalías, priorizar su revisión por parte de los analistas del Observatorio y efectuar las alertas, recomendaciones o denuncias que correspondan.
- Nuevo Sitio Datos Abiertos. El nuevo sitio de datos abiertos datos-abiertos.chilecompra.cl es un avance en el compromiso del Quinto Plan de Gobierno Abierto (2020-2022), que establece "mejora del acceso a la información de compras públicas mediante la implementación de un nuevo diseño del sitio de datos abiertos de ChileCompra, con enfoque ciudadano". Este nuevo sitio, en respuesta a dicho compromiso, presenta visualizaciones fácilmente dinámicas, más claras y interpretables, descartadas y filtros. Se tiene la nueva ficha de organismo comprador, comparación de organismos públicos, sección de cómo leer los gráficos, temas contingentes, links a información de Mercado Público y cápsulas de conocimiento. Se destaca la cocreación con la sociedad civil, donde se realizaron cuatro mesas de datos abiertos, en las cuales participó el Observatorio de Gasto Fundación Multitudes, Red latinoamericana Abastecimiento, Asexma, Asech, OCP, entre otros.
- Estándar Datos Abiertos. Seguimos ofreciendo los datos de los procesos de compra de Mercado Público bajo el Estándar de Datos Abiertos (Open Contracting Data Standard OCDS), que permite la divulgación de datos y documentos en todas las etapas del proceso de contratación mediante la definición de un modelo de datos común. Durante el año 2022 tuvimos apoyo de Open Contracting Partnership (OCP) en el desarrollo de la nueva interfaz del sitio de Datos Abiertos de ChileCompra y participación en las Mesas de Datos. Además, se tuvieron retroalimentaciones con OCP para la detección de mejoras para una segunda versión propuesta de la API para el estándar OCDS.
- Información a organismos y ciudadanía. Se han puesto a disposición paneles de información para más transparencia y control por parte de la ciudadanía. Además, se realizan alianzas con organismos fiscalizadores e instituciones públicas (CGR, CAIGG, FNE), a través de una apertura de datos y construcción de paneles de monitoreo en línea. También se generan paneles de compras en contingencia, a través de información digital consolidada, estructurada y estandarizada asociada a contingencias para visibilidad y control social de la ciudadanía. Por otra parte, se automatiza la reportería para políticas de compra, a través de paneles de probidad de proveedores y de identificación de modalidades de compra. Por último, se generan

- trimestralmente Informes de Gasto Eficiente a Jefes de Servicio respecto de transacciones en algunos Convenios Marco para fomentar un buen uso de los recursos, generando un alcance a 300 jefaturas de servicios y hasta 5.000 usuarios compradores y compradoras por envío.
- Algoritmos Éticos e Inteligencia Artificial. Proyecto inédito junto a la Universidad Adolfo Ibáñez, BID Lab, Ministerio de Ciencia, entre otros, que fomenta la inclusión de la ética de datos como, por ejemplo, transparencia, privacidad, no discriminación y explicabilidad. Por otra parte, se publicaron Bases Tipo de Licitación para la adquisición de proyectos de ciencia de datos e inteligencia artificial en el Estado y se avanzó en la generación de una nueva Directiva de Compra con ética de datos que orienta a los organismos en la contratación de desarrollo de productos de software que incluyan ética de datos y utilicen ciencia de datos e inteligencia artificial.
- Transparencia y Lobby. Cumplimos con la Ley de Transparencia y Ley del Lobby, apoyando a nuestras usuarias y usuarios en materias normativas. Se atendieron 295 solicitudes por la Plataforma de Transparencia; se realizaron 238 reuniones de Lobby y; se respondieron 815 consultas por orientación normativa.
- Participación ciudadana. Durante el año 2022 se realizaron 4 sesiones del Consejo de la Sociedad Civil de ChileCompra. Además, se realizaron 3 mesas de Probidad y Transparencia, en donde se revisaron avances de la tramitación del Proyecto de Ley 19.886 de Compras Públicas, profundizando en las mejoras en el ámbito de la Probidad, se revisaron puntos de Innovación, Sustentabilidad, Economía Circular y fortalecimiento del Plan Anual de Compras en Proyecto de Ley y se revisó funcionamiento normativo y legal del Observatorio ChileCompra, así como sus objetivos, metodología de trabajo y principales hallazgos. Por otra parte, se realizaron 4 Mesas de Datos, en las cuales se revisó el sitio de Datos Abiertos https://datosabiertos.chilecompra.cl/ y propuestas de nuevas funcionalidades de visualización de compras regionales y descargas masivas, se revisaron las visualizaciones de la nueva página de inicio del sitio, la presentación de nueva sección Descargas para mejor acceso a información en compras públicas e integración con Ficha de Comprador, se revisó también la nueva sección con información regional de compras públicas y la nueva sección por sector del Estado y la información relativa a la Ficha de Proveedor.

Excelencia Organizacional

Lograr sinergias y sincronización entre los procesos y las personas a través de la cultura del compromiso, para alcanzar los objetivos de la estrategia organizacional, dando sentido a nuestro trabajo diario.

No es posible lograr resultados de negocio sin una organización fuerte y eficiente en su quehacer; por ello durante el 2022 se trabajó en los siguientes ámbitos:

- Finalistas Premio Anual Excelencia Institucional. La Dirección ChileCompra cumplió durante el año 2021 y 2022 el 100% de los compromisos institucionales (Metas de Eficiencia Institucional MEI); lo cual permitió ambos años ser finalistas en el Premio Anual Excelencia Institucional. Este resultado refleja la gestión interna en la que se ha enfocado y el camino hacia la excelencia institucional.
- Institución Madura Índice de Innovación. El año 2022 la Dirección ChileCompra participó por primera vez en la medición del Índice de Innovación, el cual es una medición y desarrollo de las capacidades de los servicios públicos para innovar y transformarse de cara a sus personas usuarias. La Dirección ChileCompra fue catalogada en la categoría "Nueva" con un nivel actual de "Madura", obteniendo 68,9 puntos (de un total de 100).
- Implementación Teletrabajo con perspectiva de género. En noviembre de 2022, fue aprobada la modalidad de teletrabajo, visada por la Dirección de Presupuesto (DIPRES). La dotación máxima autorizada fue del 56%, destacando así a ChileCompra como el servicio con el mayor porcentaje aprobado para teletrabajar en todo el Estado, dada la naturaleza de nuestras funciones.
- Fortalecimiento de la cultura del compromiso. Durante el año 2022 se buscó instalar competencias técnicas y de gestión en las funcionarias y funcionarios que fueran en línea con el trabajo en equipo, coordinación de acciones y accountability, facilitando el logro de nuestros objetivos estratégicos. Además, se fortalece el sistema de metas de desempeño, a través de su automatización y estandarización en sharepoint.
- Servicio de Calidad. Durante el año 2022 se mantuvo la Certificación de Calidad ISO 9001:2015, promoviendo el buen desempeño para un servicio de calidad.
- Continuidad Operacional. El compromiso de cada uno de las y los funcionarios de ChileCompra ha permitido mantener nuestros servicios a los usuarios y usuarias. Oficina de partes abierta al público; equipos comprometidos y trabajando en modalidad remota; funcionarios y funcionarias asistiendo en turnos a las oficinas; profundización de servicios digitales; firma electrónica y tramitación digital de documentos, son las principales acciones que se han implementado para mantener dicha continuidad.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2023

El principal desafío para la Dirección ChileCompra es la implementación de, las mejoras contempladas en el Proyecto de Ley N° 19.886 de Compras Públicas-en caso de ser promulgada-, el cual considera cinco ejes centrales:



Mayor probidad y transparencia

- Ampliación alcance
- Nuevo capítulo probidad y
- transparencia

 Nuevas facultades
 ChileCompra



Eficiente uso de los recursos públicos

- Nuevos Procedimientos de compra
- Modificaciones a los
- Convenios Marco
 Fortalecimiento
 Planes de Compra



Impulso a la participación de Mipymes

 Nuevo capítulo sobre participación de Mipymes



Innovación y sustentabilidad

- Nuevo capítulo sobre innovación y sustentabilidad.
- Comité de Innovación y sustentabilidad.
- Plataforma economía circular.



Fortalecimiento del Tribunal de Contratación Pública

- Aumento competencia TCP
- Cambio en gestión administrativa TCP.

Actualmente el Proyecto de Ley se encuentra en segundo trámite constitucional, y se espera su promulgación durante el 2023. Para su implementación, la Dirección ChileCompra focaliza sus esfuerzos a través de un equipo multidisciplinario para programar y estimar de manera óptima la implementación de la ley, la que contempla un aumento de exigencias en probidad, nuevas atribuciones y funciones para ChileCompra, el fomento a la Mipymes, la ampliación de la cobertura del sistema de compras públicas, nuevos mecanismos de compra, y la incorporación de la innovación y economía circular en las adquisiciones del sector público.

En materia de eficiencia, a través de la consolidación de las modalidades de compras para un mejor uso de los recursos públicos, se tiene como desafío publicar la renovación de 14 Convenios Marco en la tienda virtual y 10 nuevas compras coordinadas, para generar mayores ahorros en el Estado; y elaborar 8 nuevas Bases Tipo de Licitación, para facilitar las compras de los organismos públicos y participación de proveedores.

En cuanto a la Modernización de la Plataforma de Mercado Público, se está trabajando en los proyectos relacionados a los componentes transversales plataforma transaccional de compras públicas. funcionalidades o módulos comunes utilizados transversalmente en el ecosistema y que deben ser estandarizados y homologados. Se busca en particular dar soluciones a los adjuntos y monitorear los módulos de la plataforma. Además. realizará la migración de módulos se nuevo Stack tecnológico con integración vertical/horizontal, mejoras en la transaccionalidad y orientación a microservicios; utilización de Java (Springboot) y ReactJS, lenguajes abiertos que pueden ser ejecutados en cualquier hardware bajo cualquier sistema operativo. Por otra parte, se generará la separación de transacciones históricas, creando una convivencia en la plataforma entre la información en línea, reciente e histórica.

En materia de buen servicio, se realizarán mejoras en la plataforma de Mercado Público relacionadas con la automatización del reajuste extraordinario de precios para los Convenios Marco y se seguirá profundizando la interoperabilidad entre SIGFE y Mercado Público. Con respecto al Registro de Proveedores, se realizarán mantenciones relacionadas con el comportamiento base y la migración del registro proveedores del Ministerio de Obras Públicas (MOP). Además, se avanzará en la implementación del nuevo modelo de certificación en compras públicas, el cual será continuo y no solo durante 3 etapas en el año.

En materia de acceso y participación de proveedores, en particular de Mipymes y de mujeres en las compras públicas, se seguirá fomentando la utilización por parte de los organismos compradores de la modalidad de Compra Ágil que facilita las oportunidades para empresas de menor tamaño, de manera a seguir ampliando la cantidad de rubros en las que se realicen estas compras.

Asimismo, en relación con las compras públicas con perspectiva de género, para el 2023 estamos trabajando en capacitaciones y difusión para que los organismos aumenten el uso de los criterios de evaluación con perspectiva de género y también estamos incorporando la perspectiva de género en nuestras bases tipo de licitación que facilitan las compras en determinados rubros. Un desafío para este año es crear el índice de participación de mujeres en las compras públicas. Se trata de poder dar cuenta de las brechas de oportunidad en compras públicas de empresas lideradas por hombres y mujeres en diferentes ámbitos de desempeño (actividad, participación, adjudicación, etc.) y en distintas modalidades de compra (licitación, convenio marco, compra ágil, trato directo).

En materia de transparencia, probidad, e inteligencia de negocios, se tienen como desafíos para el 2023 continuar con la modernización y automatización de procesos en el Observatorio ChileCompra; incorporar indicadores de impacto a la gestión regular del Observatorio; diseñar metodología de monitoreo a nuevos mecanismos de compra y extender la cobertura del Observatorio a la gestión contractual de los organismos que transan en Mercado Público; complementar estrategia de monitoreo regular con línea de monitoreos dirigidos a sectores y rubros específicos; desarrollar un sistema de información para la detección y tratamiento de conflictos de interés y liderar el proceso de actualización del manual institucional de lavado de activo, delitos funcionarios y financiamiento del terrorismo.

En relación con Datos Abiertos, durante el 2023 se procurará incrementar la disponibilidad de información con enfoque ciudadano en el sitio de datos abiertos en co-creación con la sociedad civil -a la luz de los desafíos que plantea el Proyecto de Ley, y de los compromisos para un Gobierno Abierto-,

fortaleciendo las capacidades internas para una gestión autónoma y mejora continua.

Se trabajará asimismo en mejorar y ampliar la cobertura de la actual API para el Estándar de Datos Abiertos OCDS, publicando nueva información, mejorando los tiempos de descarga y asegurando el cumplimiento del standard de datos.

Se avanzará en el desarrollo de un nuevo modelo de datos y fomentar la difusión interna algoritmos, metodologías documentación y de procedimientos, para lograr la aprobación de una política de Gobierno de Datos. Se fijarán definiciones institucionales que permitan construir datos desagregados y robustos (tamaño de empresa, sector, rubro, producto, etc.). Además, se establecerá una línea regular y periódica de publicación de otra parte, se desarrollarán modelos estadísticas oficiales. Por herramientas de machine learning para la mejora y apoyo a procesos de negocio, además de continuar automatizaciones en Airflow.

Finalmente, en materia de excelencia organizacional, el principal desafío tiene que ver con el monitoreo y evaluación de la implementación del programa de teletrabajo con perspectiva de género. Para esto, se realizarán charlas a personas teletrabajadoras acerca de sus derechos funcionarios; formación en materia de corresponsabilidad; medición de calidad de vida laboral y personal; propuesta de porcentaje de personas teletrabajadoras y; propuesta de mejora al reglamento vigente.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Misión Institucional

Objetivos Ministeriales

No se han cargado los Objetivos Ministeriales

Objetivos Estratégicos

No se han cargado los Objetivos Estrategicos

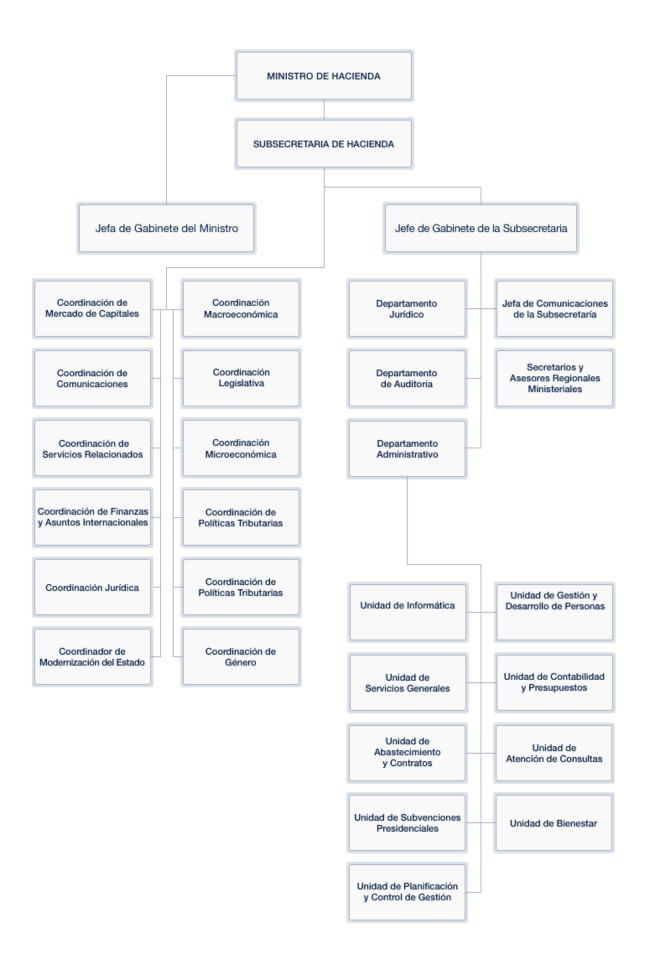
Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

No se han cargado los Objetivos Estrategicos

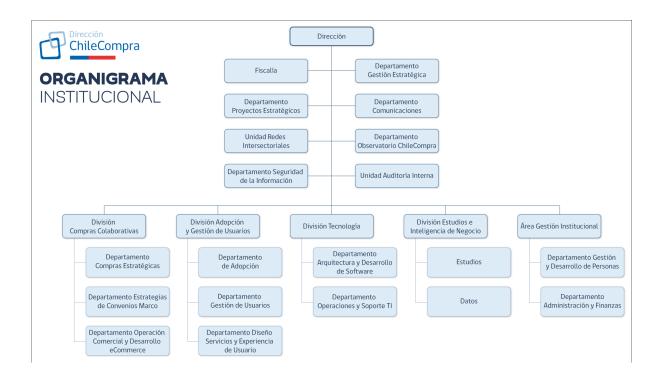
Clientes / Beneficiarios / Usuarios

No se han cargado los Clientes / Beneficiarios / Usuarios

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio		



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Directora Nacional (S)	Dora Ruiz
Jefa División Compras Colaborativas	Dora Ruiz
Jefe División Adopción y Gestión de Usuarios	Cristián Pérez
Jefe División Tecnología	Andrés Faúndes
Jefa División Estudios e Inteligencia de Negocio	Gabriela Lazo